

PATENTAR UN "METODO DE NEGOCIOS"

Por: Kam .W Li, Esq. y Anthony J. Dain, Esq.

Con la finalidad de proteger su capital intelectual, muchos negocios recurren a patentar sus métodos nuevos de realizar negocios. No es sorprendente que en los últimos años el número de solicitudes de patentes para "métodos de negocios" haya aumentado considerablemente.

El incremento en el número de solicitudes de patentes es consecuencia en parte de la resolución de la Corte de Apelación del Circuito Federal en el caso *State Street Bank & Trust Co. v. Signature Financial Group Inc.* En esta decisión, emitida el 23 de Julio de 1998, la corte resolvió que los métodos de negocios están sujetos a los mismos estándares legales que cualquier otro "proceso" o "método", y que no hay excepción de método alguno para conceder una patente. En este caso, la corte resolvió que un método financiero computarizado es patentable si tiene una utilidad práctica al producir un "resultado útil, concreto y tangible". La decisión de la corte básicamente abrió las puertas para que las compañías de comercio electrónico protejan sus nuevos métodos de realizar negocios en Internet a través de patentes. Dada la rapidez, publicidad y alcance del Internet, los modelos de negocios como los que se refieren a servicios financieros, de ventas al menudeo, viajes y entretenimiento han sido objeto de patentes a través de los cuales los empresarios innovadores han obtenido una amplia protección. Aunque las fibras ópticas, componentes electrónicos y accesorios para la red aún requieren de una cantidad sustancial de inversiones financieras y tecnológicas, algunos empresarios están teniendo gran éxito con sus formas de llevar a cabo negocios en el Internet. Algunos ejemplos de métodos de negocios que han sido patentados incluyen la venta de boletos de avión de Priceline.com y el sistema de colocar órdenes de compra de Amazon.com a través de su página de Internet.

Aún cuando la idea de que en el Internet el primero tiene la ventaja sobre los demás y es quien rompe barreras es la idea que la generalidad tiene sobre el Internet, este concepto ha sido modificado debido a que las innovaciones tecnológicas que han sido patentables son un obstáculo para quienes incursionan en el mismo campo posteriormente. Además de proteger las innovaciones tecnológicas, las empresas deben de proteger sus modelos de negocios de forma oportuna.

Kam W. Li y Anthony J. Dain son socios en el Area de Propiedad Intelectual de la firma de Procopio, Cory, Hargreaves & Savitch LLP.